



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0053161/2011

VISTO:

La nota presentada por el Jefe del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina del Arq. Santiago Pérez, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Realización Básica" del mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

que el Arq. Pérez revista como Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Diseño Escenográfico I";

que dicha designación es transitoria, hasta tanto se cubra la vacante por concurso;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos informa que el cargo es otorgado por Convenio N° 677/11 (Ministerio de Educación de la Nación);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Jefe del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE


ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, a la **Arq. Santiago PÉREZ**, Leg. 38321, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Realización Básica" del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012**, o hasta tanto se cubra la vacante por concurso, lo que ocurra primero (Afectando partida creada por Convenio N° 677/11- Ministerio de Educación de la Nación).

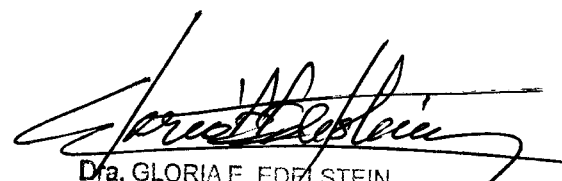
ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **578**
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades